

LA PERUANIDAD DE JAÉN DE BRACAMOROS

Waldemar Espinoza Soriano

RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. De las comarcas y entornos que integraron la gobernación o provincia de Jaén de Bracamoros, los términos o distritos de Tabaconas, Sallique, San Felipe, Chamaya y Tomependa conformaron parte del imperio de los Incas (605).
2. La gobernación colonial de Jaén de Bracamoros, desde su conquista por los españoles en 1536, perteneció a la Audiencia de Lima y Virreinato del Perú hasta 1563, año en que fue anexada arbitrariamente a la Real Audiencia de Quito, ya que dicha disposición no marchaba concorde con el deseo de sus colonizadores hispanos y habitantes en general, ni con la realidad geográfica, económica y social. Por cuanto Jaén constituía una lengua o punta de tierra excesivamente pronunciada que se clavaba en territorio limeño y peruano, generando una falta de armonía económica, social y política con la presidencia de Quito y virreinato de Nueva Granada. Por su inconexión, sus pobladores se veían diferentes a los habitantes de Quito y Bogotá.
3. Los habitantes de Jaén poco a poco fueron configurando su territorio dentro de un circuito comercial muy bien definido, es decir, un mercado interno contactado con Piura-Paita, Lambayeque, Cajamarca y Trujillo. El eje estaba dado escalonadamente entre las montañas y sierras de Jaén con aquellas capitales provinciales pertenecientes al virreinato del Perú. En esa forma, los intercambios terminaron dibujando un ámbito muy bien articulado, cosa que no sucedía con relación a Loja-Cuenca-Quito-Bogotá. De ahí porque para los jaeneses no tenía ninguna explicación ni razón de ser el de caer artificialmente dentro de las fronteras políticas y periféricas del virreinato de Nueva Granada y Audiencia de Quito. Para ellos lo histórico y sustantivo era que ocupaban un espacio ligado por completo al Perú en lo económico, cultural, espiritual y parental o consanguíneo. Su existencia estaba plenamente instituida y organizada para comunicarse y entenderse con el Perú y no con Quito y Bogotá. Realidad que también está demostrada por los mapas de la época, que condensan lo que se acaba de explicar.
4. La Audiencia de Quito y virreinato de Nueva Granada nunca ejercieron un control efectivo sobre Jaén, ni realizaron con ella una correlación económica estable, integrándola a los territorios de su jurisdicción oficial. En otras palabras: en la lengua o punta de Jaén no pudieron afirmar su dominio en que la tenían, originado por la enorme distancia y por los caminos de difícilísimo tránsito.
5. En consecuencia, a partir de 1563 y hasta 1821, su material humano manifestaba un profundo malestar, porque tan caprichosa como inicua situación sólo le había causado una categórica decadencia económica, social, política y cultural, que felizmente no llegaba a tocar fondo gracias a sus vínculos con el norte del Perú. La única solución para ellos y para todos los que sabían de sus problemas, era su reincorporación total a la Audiencia y virreinato del Perú.

6. A esa deplorable realidad hay que añadir su aislamiento geográfico respecto a los puertos marítimos del virreinato de Santa Fe y Presidencia de Quito, sumamente distanciada de la problemática comercial que lo hubiera podido ligar con ellos, determinando que, desde la mitad del siglo XVIII, surgieran conflictos de intereses distintos a los que importaban a los criollos de Quito y Bogotá.
7. Claro que dentro del ámbito eclesiástico, desde 1612 Jaén fue colocada bajo la jurisdicción y competencia del obispado de Trujillo. Lo que significa que todos los virreyes del Perú, sin excepción ejercieron ininterrumpidamente sus plenos poderes en lo que toca al Real Patronato. De modo que Jaén en ningún momento quedó fuera del control y la soberanía genuinamente peruanos, mucho más si tenemos en cuenta que durante el virreinato la iglesia tenía tanto peso como las autoridades civiles y políticas, con las cuales se confundían conformando un sólo cuerpo.
8. El siglo XVIII fue la centuria de la desmembración implacable de los territorios que conformaban el virreinato de Lima, como resultado de varias circunstancias, sobre todo de las relaciones mercantiles y políticas de España con gran Bretaña. Los funcionarios de Madrid, con miras a cortar o por lo menos amenguar el contrabando y las ansias expansionistas y colonialistas de Inglaterra, crearon dos virreinos más: Nueva Granada (1717-1739) y Buenos Aires (1776). Configuró un fenómeno político-geográfico de dimensiones muy amplias, por cierto diferentes a los movimientos suscitados en espacios socioeconómicos pequeños. En éstos podían surgir, crecer y desaparecer relaciones de distinto calibre, desde los más pasivos a los más activos.
9. La zona de Jaén en el citado contexto tenía un proceso especial. Como área concreta cumplía su rol dentro de su macro y microrregión en razón de sus características humanas (demográficas), económicas (productivas), políticas y otras contingencias particulares. En tal aspecto su ubicación era de marginalidad en relación al perímetro del virreinato de Nueva Granada (Santa Fé de Bogotá - Quito), pero no en lo que atañe al Norte del Virreinato del Perú, en cuyo circuito económico actuaba. Y a más de ello a las vías de comunicación de Piura y Lambayeque hacia el Marañón que pasaban por Jaén. Este, como se nota, conformaba un punto estratégico para el tránsito entre dos ambientes ecológicos y sociales: la sierra y la selva amazónica, no obstante que dicha función no la desempeñaba de modo intenso por cuanto los misioneros y funcionarios coloniales de Quito y Bogotá mayormente preferían las rutas del Coca-Napo y Ambato-Pastaza. Como se ve, Jaén estaba más unida al norte del virreinato del Perú y no al sur de Quito y Nueva Granada. En otras palabras: presentaba la característica de ruptura en relación a la Audiencia y al Virreinato a los que pertenecía judicial y políticamente, a diferencia de la armonía en que se desenvolvía económica, cultural y espiritualmente con el septentrión del virreinato y Audiencia del Perú y obispado de Trujillo. Permanecía, pues, bajo la debilísima influencia de Quito/Bogotá, en contraste del pleno y total peso, influjo y dominio de Trujillo/Lima. Como se percibe, sobrevivía entre dos espacios muy bien diferenciados.
10. La totalidad de los caminos de Jaén (excepto, claro está, el único que penosamente lo enlazaba a Loja y Cuenca) estaban llamados a cumplir y facilitar

el tráfico en dirección Este - Oeste y Norte - Sur, dando como corolario un circuito mercantil bien definido con Piura, Lambayeque y Cajamarca. Y sí es que en algunas ocasiones quería comerciar con Guayaquil lo hacía forzosamente por la vía de Piura - Paíta. Aquel impulso y esa dinámica son los que mantenían a Jaén como una provincia completamente integrada al Perú y no a Quito y menos a Bogotá.

11. El Embarcadero de Jaén, denominado también Las Juntas (ubicado en Chuchunga, en la confluencia del Chinchipe con el Marañón), si bien no con la intensidad de las rutas que penetraban por el Coca/Napo, Ambato/Pastaza y Chachapoyas/ Moyobamba, jugaba un papel algo interesante. Resulta que quienes más lo utilizaban eran algunos misioneros, burócratas y determinados científicos ávidos de aventuras y conocimientos. En general no gustaba como puerta de ingreso a Mainas espantados por los turbulentos pongos de su trayecto, pero fundamentalmente por el de Manseriche, cuya fama tristemente célebre tenía atemorizados casi a todos, por lo que optaban por las otras carentes de tan terribles estorbos para alcanzar el Amazonas. La arteria de Las Juntas al Amazonas sólo adquiría gran movimiento de pasajeros, como única vía de ingreso cuando los otros accesos se ponían intransitables a causa de inundaciones, y en ciertas épocas, por la sacudida de algún terremoto. Pero normalizado el impase, Las Juntas de Jaén tornaba a su tranquilidad.

Además como los misioneros y otras personas vinculadas a ellos eran los que más transitaban por ahí, cuando los jesuitas fueron expulsados la caminata y navegación por Jaén a la selva languidecieron aún más. Con la salida de los jesuitas quedó abandonada la ciudad de Borja. El pueblo de La Laguna, nueva cabecera de Mainas, en la orilla derecha del Huallaga y relativamente cerca a la desembocadura de éste en el Marañón, hizo que Jaén y Las Juntas perdieran todavía más su valor estratégico como puntos de penetración a la selva.

Luego la anexión total de Mainas al Perú (1802) determinó que las comunicaciones de Lima fueran hechas por Trujillo - Cajamarca - Chachapoyas - Moyobamba. Tal realidad ayuda a comprender como Jaén quedó incomunicada íntegramente de Quito y Bogotá, no quedándole otra alternativa que intensificar aún más sus relaciones con Piura, Lambayeque, Trujillo y Cajamarca. Hecho que, a su turno, explica el apuro de sus habitantes para reubicar la capital jaenesa en Quintana, a orillas del Amujo, en 1805, 40 kilómetros al sur, en el lugar donde ahora se halla.

12. Jaén es la única ciudad del nororiente que ha perdurado. Hubo otras fundadas a mediados del siglo XVI, pero desaparecieron: Loyola, Valladolid, Nieva y Santiago de las Montañas, las cuatro en el área de los huambisas y shuar. Todas tenían un vecindario español, aunque corto, dedicado a la explotación del oro en diversos lavaderos, con mucho auge en sus comienzos. Si bien desde fines del propio siglo XVI comenzaron a decaer debido a la falta de mano de obra aborigen, que desaparecía por tres motivos principales: epidemias, rebeliones y fugas cada vez más lejanas de sus primitivos *habitats*. La única ciudad que pudo salvarse y sobreponerse fue la de Jaén, gracias a que sus atribulados habitantes, con el obispo Martínez Compañón a la cabeza, acordaron y decidieron trasladarla al nuevo asiento llamado Quintana (1805), donde ahora está, de

mejor ecología y localización para acrecentar y perfeccionar sus relaciones económicas, culturales y espirituales con el norte del Perú, hechos que, como ya sabemos, debilitaron más y más sus contactos con Quito y Bogotá. De no haber sucedido el mencionado traslado, la ciudad de Jaén habría desaparecido como las otras arriba anotadas.

13. Claro que Jaén, desde el punto de vista de la producción y el comercio mayormente participaba de una economía de autoabastecimiento que de circulación. Pero esta última no estaba tan ausente, dejándose sentir en unos lugares más que en otros. Hay informes en lo que respecta a su producción pecuaria. Algunas veces exportaba intensamente recuas de muías en su circuito Norte-Sur (Jaén-Cajamarca). También sacaba ganado vacuno en pie, cuya carne abastecía a Piura, Lambayeque, Trujillo e incluso Lima. Vendían cueros en Lambayeque para la preparación de cordobanes (para zapatos y monturas de cabalgar). Por igual mucho cacao de Bellavista y dos variedades de cascarilla (quina) a Guayaquil y Lima, pero de preferencia a Cajamarca. Mientras que de la costa llevaban sal, telas, ropas hechas, pañuelos, pañolones, calcetines, calzas, sombreros de Catacaos. De Moyobamba se proveían de tocuyo blanco, preferido por los campesinos para la confección de sus camisas.

Pero el producto más estimado tanto en Jaén mismo como fuera de ella era su famoso tabaco bracamoro, que surtió el mercado peruano hasta poco después de la batalla de Ayacucho, en cuyos años su consumo fue reducido hasta casi desaparecerlo por la competencia del tabaco de Guayaquil embarcado directamente al Callao, ya mediante el tráfico legal como a través del contrabando. Y también porque en Saña y Lambayeque comenzaron a cultivar tabaco bracamoro.

14. En realidad tabaco y cascarilla fueron los productos fundamentales que facilitaron a Jaén insertarse en el mercado norregional y virreinal. Apenas dos productos de tráfico permanente, lo que permite afirmar que en tal objetividad residía algo de su depresión. Lo que al mismo tiempo explica su profunda vinculación con el norte del Perú a la par de una intensa debilidad en lo que atañe sus lazos económicos con Loja, Cuenca y Quito, de las que cada vez dependía menos. Claro que Saña producía más tabaco, pero el Bracamoro gozaba de mayor aceptación por su exquisitez. Y también es verdad que, tratándose del continente americano, el tabaco de La Habana (Cuba) no sólo era el más caro sino el de mejor calidad, por el cual los limeños sentían bastante atracción, al extremo de entrar 100 000 libras al año (el 66% de contrabando).
15. La excesiva y penosa lejanía de Jaén a Quito y Bogotá tenían destruidas sus relaciones económicas, y, en especial las que emergían del comercio. Y ello fue la levadura y fermento para que entre los habitantes criollos y mestizos se desarrollara un arraigado e imborrable sentimiento de peruanidad, por ser las provincias norteñas de esta Audiencia y virreinato con las que tenía un verdadero y total vínculo en los más diversos aspectos de la vida cotidiana y oficial, como lo demuestra, entre otros, la biografía del hacendado de Queramarca, don Agustín Córdova y Loayza. Constituía una afectividad que para eclesionar sólo aguardaba una coyuntura adecuada.

16. Todos los factores entonces existentes (caminos, comercio, cultura, jerarquía eclesiástica, etc.), lo tenían atada, enlazada y unida por completo e indisolublemente a las provincias de Piura, Lambayeque, Chota, Cajamarca, Chachapoyas y Trujillo, demarcaciones que configuraban una parte notable de la Audiencia de Lima y virreinato del Perú. Estas le irradiaban a plenitud sus influencias, debido a sus menores distancias, mejores vías de comunicación y por tratarse de zonas de gran animación mercantil. Jaén, por lo tanto, estaba colmadamente integrada a la vida económica, política, cultural y religiosa de la Audiencia de Lima y obispado de Trujillo.
17. Estas substantividades económicas admiten comprender como los jaeneses habían generado un excesivo acercamiento a las provincias del norte del Perú y, a su turno, un hondo distanciamiento con las provincias del sur de la Presidencia de Quito (Loja, Cuenca). O dicho de otra manera: se sentían peruanos y no quiteños y peor neogranadinos. En conclusión: ello determinó la ineluctable incorporación de Jaén de Bracamoros al espacio peruano, a su administración política y a su sentido nacional.
18. El regionalismo de los jaeneses, vinculado al nacionalismo peruano, se venía gestando desde la época colonial. Ello indica la existencia de viejos roces regionales entre Jaén-Quito-Bogotá, derivados de la gran separación espacial, donde todo lazo económico, social y político estaba forzosamente asfixiado por la distancia. Con las esperanzas hundidas en la angustia y una firme voluntad hacia el Perú, iban a dar como fruto su separación de Quito y Bogotá, y su agregación total al Perú.
19. Lo que decimos es evidente en lo que concierne a Jaén de Bracamoros, por eso se sentía colonia y dependencia, no tanto de España, sino de la Real Audiencia y Presidencia de Quito y del virreinato de Nueva Granada, que a su vez configuraban colonias y dependencias de Madrid. Jaén, en consecuencia, se consideraba una especie de subcolonia, doble y hasta triplemente marginada y explotada, contribuyendo con sus mejores recursos al sostenimiento de una administración y burocracia ineficaces, por entero despreocupadas del bienestar y porvenir de los bracamorinos.
20. La coyuntura favorable para decidir sus destinos se les presentó en mayo y junio de 1821, en que sus vecinos, aprovechando la corriente libertaria de los habitantes de la intendencia de Trujillo que propugnaban la emancipación política, se plegaron al movimiento con la finalidad de segregarse de la Audiencia de Quito y virreinato de Nueva Granada, y proclamar su reanexión entera al Perú.
21. Para los criollos y mestizos de Jaén de Bracamoros, la independencia no representó un levantamiento de hostilidad frente a España, sino contra la Audiencia y Presidencia de Quito y oposición al virreinato novogranadino, como corolario de una inquietud de gran extensión y hondura, cuyas raíces se introducían al siglo XVI, pero que sólo pudieron reventar en mayo y junio de 1821.

22. Fue el brote de una conciencia micro regional nutrida por la contradicción, no precisamente opuesta a España, sino adversa a un sector colonial que la oprimía con saña: Quito y Bogotá. Fue uno de los productos de la crisis del Estado y del ejército coloniales. Estos inspiraron e incitaron el voto unánime de los jaeneses en la asamblea del 4 de junio de 1821, determinando la reincorporación completa de su provincia y de sus pobladores al Perú.
23. Fue un derecho soberano el de Jaén al resolver su separación voluntaria de Quito y Bogotá para adherirse y agruparse al nuevo Estado peruano una vez quebrado el vínculo colonial con España. Por su propia determinación expresa y tácita, por su manifiesta voluntad hicieron valer un principio de derecho cuya vigencia y validez no se puede poner en discusión. Tal es la figura precisa de la provincia bracamorina para pasar a formar parte integrante del Estado peruano.
24. Por consiguiente, en la lengua o punta de Jaén se operó un cercenamiento territorial en detrimento de la Presidencia de Quito y en provecho de la república del Perú. Dando cumplimiento así a una ley geopolítica que, según definen muchos geógrafos e internacionalistas, cuando un pedazo de tierra fronteriza penetra en otro país cualquiera, éste tiende a ensancharse y a absorber a dicha punta. Pero eso se cumplió por ser una provincia horrorosamente abandonada por Quito y Bogotá, cuyas burocracias jamás mostraron preocupación alguna por Jaén.
25. Los sucesos de Jaén, por lo tanto, no fueron el resultado del arrebato emocional de sus moradores ni de la coacción político-militar de Trujillo y Lima, sino el frío cálculo de sus propias fuerzas vivas que comprendieron a la perfección, como su ubicación geográfica la había convertido, de hecho, en territorio peruano e imposible de seguir bajo la dependencia colonial de Quito y Bogotá. De aquella concepción germinó la sensibilidad peruanísima y revolucionaria de los jaeneses, exteriorizada desde el siglo XVI, pero que por fin eclosionó en junio de 1821.
26. Tales acaecimientos constatan que la independencia (1820-1824) fue juzgada por los pueblos del espacio andino de manera diferente, de conformidad a sus respectivos intereses y realidades geográficas, económicas, sociales, políticas y culturales. El caso de Jaén es patente. Para ellos la guerra y la lucha no fueron contra España ni el rey residente en Madrid, sino contra la Real Audiencia de Quito y virreinato de Nueva Granada, a cuyas hegemonías y despreocupaciones las consideraban, irrefutablemente, el origen de su atraso y postergación.
27. Lo expuesto advierte que las razones y aspiraciones que indujeron a las masas de Hispanoamérica a lograr su independencia política no fueron las mismas en todas partes, ni todas tuvieron igual peso ni produjeron idénticos efectos en cada una de las provincias, por lo menos en las del perímetro andino.
28. Con la finalidad de alcanzar su efectivo reingreso al Perú, los bracamorinos, durante la campaña para la liberación política de nuestro país, contribuyeron con hombres, dinero, ganado y el tesoro de sus iglesias y capillas.
29. Simón Bolívar, mientras estuvo en el Perú, gobernó a Jaén y Mainas como a provincias peruanas, reconociendo la soberanía del Estado peruano sobre

aquellas. Consecuentemente, las tantas reclamaciones territoriales hechas por el Libertador solicitando para Colombia ambas provincias, son una contradicción más de su vida. No hay que olvidar que él reconoció de manera oficial la peruanidad de ambas demarcaciones. El, como gobernante y dictador del Perú, admitió tácita y expresamente que pertenecían al Perú. De no haber sido así, él, con el poder ilimitado y la autoridad incontrolada que detentaba, pudo, como lo hizo con Guayaquil, incorporarlas a la Gran Colombia. Pero dejó de hacerlo y aceptó la soberanía del Perú sobre Jaén y Mainas, dando trámite a diversos actos que lo confirman.

30. Las apasionadas pretensiones y demandas de Bolívar después de cumplido su mandato como dictador supremo del Perú, revela bien a las claras que su actitud antiperuana, llegando al colmo de declarar la guerra, fue parte de la desilusión, encono y ansias de desagravio y otras emociones que, a veces, parecen achicar la grandeza de algunas celebridades. Sucede que el Perú ya no le admiraba ni quería por sus ideas dictatoriales reflejadas en su Constitución vitalicia. En Lima fue tan intensa la oposición que anularon su mencionada Carta Fundamental y expulsaron a la guarnición grancolombiana por conceptuarla de alta peligrosidad para la auténtica independencia del Perú. A lo que hay que adicionar los acontecimientos de Tacna, donde las multitudes populares, en medio de una estruendosa algazara y en su plaza mayor, quemaron la efigie del Libertador. Y otras en Arequipa, en que hicieron lo mismo incendiando un muñeco que representaba a Sucre.
31. A partir de 1840 y hasta 1942, se han sucedido protestas, reclamos e irrupciones por parte de los funcionarios, diplomáticos y combatientes del Ecuador para capturar y reconquistar Jaén. Pero la invencible realidad económica, social, política, cultural y marcial es la que, al fin se impuso y ha determinado el curso de la historia. Han continuado y persistirán en suelo peruano las peruanísimas comarcas, tierras, montañas y corrientes fluviales de Jaén de Bracamoros, ahora repartidas entre las modernas provincias de Cutervo, San Ignacio y antigua de Jaén, al norte del departamento de Cajamarca.
32. En cuanto a Baguachica, en 1834 aún pertenecía a la demarcación bracamorina. Así aparece en la Guía de Forasteros de aquel año. Y a partir de 1854, fecha en que fue erigido el departamento de Cajamarca, a cuya demarcación fue adscrita Jaén, las disposiciones de Lima comenzaron a ser tramitadas a través del prefecto de la nueva circunscripción departamental, en la cual se conservó hasta 1990.
33. La Peca (perteneciente ya por entonces a Luya), fue reconocida en su categoría de distrito por ley del 5 de febrero de 1861, con su capital en Baguachica. La provincia de Bongará fue creada por otra ley del 26 de diciembre de 1870, la misma que declaró distrito a Copallín, anexándolo juntamente con La Peca a la citada y naciente provincia de Bongará. La Peca comprendía, por igual, el pueblo de Baguachica. Y Copallín, a más de la aldeíta de su misma denominación, también a Llunchicate y Morerilla.

34. Los distritos de Callayuc, Cujillo, Choros, Pimpingos y Querocotillo pertenecieron a Jaén hasta 1910, en cuyo año, por ley del 22 de octubre pasaron a conformar la nueva provincia de Cutervo, a la que le fijaron como lindero septentrional los ríos Huancabamba y Chamaya.
35. La ley del 12 de mayo de 1965 volvió a dividir a la demarcación de Jaén, configurando en su zona norte la flamante provincia de San Ignacio, integrada por los distritos de Chirinos, Tabaconas, El Huarango, La Coipa, Namballe, San Juan de Lourdes y San Ignacio. Quedando la provincia bracamorina reducida a los distritos de Jaén, Bellavista, Chontali, Sallique, San Felipe, Pomahuaca, Pucará, Colasay, San José del Alto y Santa Rosa, aunque mediante otra ley, expedida el 4 de enero de 1985, le crearon dos nuevos distritos: Las Pirias y El Huabal. Tal es como permanece ahora.
36. Por último, como resultado de la ley número 24874 expedida por el Congreso de la República peruana el 17 de junio de 1988, la misma que fue promulgada por el Ejecutivo el 11 de julio del referido año, las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo, pasaron a configurar parte de las 23 demarcaciones internas e integrantes de la Región Nororiental del Marañón. Si bien la citada ley extinguió los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas, en la práctica, y de hecho éstos siguieron funcionando hasta que la mencionada Región fue implementada, constituida e instalada el 27 de mayo de 1990, en una sesión solemne llevada a efecto en la ciudad de Chachapoyas. Jaén y San Ignacio, juntamente con las provincias de Utcubamba y Cándorcanqui pasaron a conforma la Subregión I.
37. Con todo, el artículo 189 de la Constitución de 1993 restaura el sistema de departamentos con sus respectivas provincias, y éstas con sus distritos. Ya no habla de subregiones; pero sí de futuras regiones (art. 190) que podrán constituirse por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a uno o más departamentos colindantes. Las provincias y distritos contiguos podrán asimismo integrarse o cambiar de circunscripción. En suma, de acuerdo a tales dispositivos, las Provincias de Jaén y San Ignacio retoman al departamento de Cajamarca, quedando extinguida la región Nororiental del Marañón. Pero la ejecución y cumplimiento de estas decisiones demorarán todavía algún tiempo.